



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS

33.ª reunión

Budapest (Hungría), 5-9 de marzo de 2012

CUESTIONES REMITIDAS AL COMITÉ POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX

A. DECISIONES ADOPTADAS EN EL 34.º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN EN RELACIÓN CON LA LABOR DEL COMITÉ

Normas en el Trámite 8¹

1. En el Trámite 8, la Comisión adoptó las *Directrices revisadas para la incertidumbre de la medición* propuestas por el Comité.

Métodos de análisis incluidos en normas del Codex que se encuentran en diferentes trámites²

2. La Comisión aprobó los métodos de análisis³ propuestos, con las enmiendas⁴ presentadas por la Argentina.

Nuevos trabajos⁵

3. La Comisión aprobó nuevos trabajos sobre los *Principios para el uso del muestreo y el análisis en el comercio internacional de alimentos* (N11-2011). Esta cuestión se examinará en el tema 3 del programa.

B. CUESTIONES PLANTEADAS EN OTROS COMITÉS

Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)

Niveles máximos para el deoxinivalenol (DON) y sus derivados acetilados en los cereales y productos a base de cereales⁶

4. El CCCF, en su quinta reunión, acordó pedir al Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) que identificara métodos para los derivados acetilados del DON a fin de permitir su vigilancia.

Comité Coordinador para el Cercano Oriente (CCNEA)⁷

5. El CCNEA, en su sexta reunión, convino en solicitar al CCMAS que aclarase por qué había recomendado⁸ eliminar la referencia a las *Directrices generales sobre muestreo* y considerar la elaboración de planes de muestreo específicos para el humus con tahina, la tahina y las fowl medames. Se invita al Comité a que considere las respuestas al CCNEA.

6. La Comisión aprobó la *Norma regional para la harissa (pasta de pimiento rojo picante)* y la *Norma regional para la halva con tahina* propuestas por el CCNEA en los Trámites 5/8 sin los métodos de análisis. Estos métodos se examinarán en el tema 4 del programa.

¹ REP11/CAC, Apéndice III.

² REP11/CAC, párr. 53.

³ REP11/MAS, Apéndice III.

⁴ CX/CAC 11/34/4 p. 15.

⁵ REP11/CAC, Apéndice IV.

⁶ REP11/CF, párr. 42.

⁷ REP11/NE, párr. 61.

⁸ ALINORM 08/31/23, párr. 54.

Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)***Norma para la sal de calidad alimentaria (CODEX STAN 150-1985)⁹***

7. El CCFA, en su 43.^a reunión, acordó pedir asesoramiento al CCMAS sobre la posibilidad de convertir los métodos para los metales pesados y el cobre en criterios y sobre la idoneidad de mantener una lista de métodos para los otros elementos. Esta cuestión se examinará en el tema 4 del programa.

⁹ REP11/FA, párrs. 135-136, Apéndice XI.